

Una ley hecha por Cánovas-Romero, aprobada por una mayoría de Cánovas-Romero y aplicada por Cánovas-Romero, debía producir los resultados que tocamos: no basta, no puede bastar para la tranquilidad de la conciencia que nuestros esfuerzos, nuestras vigilias, nuestros sacrificios de todo género se consagren desinteresada y noblemente a la defensa y al servicio de la causa de la monarquía reinante, que es nuestra causa; para vivir tranquilos es preciso, ante todo y sobre todo, ser ministeriales.

Gobernando Cánovas-Romero, sabemos ya que es éste el criterio á que la prensa se halla sometida.

(Mundo Político.)

Por una explicacion no se pierde una presidencia del Consejo. Nosotros, que queremos bien al Sr. Cánovas, le aconsejamos, si se digna permitirnoslo, que la dé. Hoy, que todo se explica, el inglés sin gramática, el francés sin reglas, la física sin aparatos, y hasta la contabilidad sin números, todo por medio de temas, ¿por qué D. Antonio ha de quedarse con su tema y no dar la explicacion?

(Demócrata.)

Nosotros no tenemos representacion en las Cortes, no hemos querido tenerla, porque sospechábamos el papel á que habia de reducir á nuestros representantes la prepotente burocracia de los conservadores; pero si la tuviésemos no les perdonaríamos nunca la menor concesion. La omnipotencia ministerial debe combatirse, porque es un absolutismo más funesto que el de Felipe II, y más irritante y funesto que el cesarista. Con ella las garantías constitucionales, la representacion nacional, la libertad, el orden, todo es ilusorio y vano, fórmulas hipócritas, ficciones ridículas.

(Union.)

El Sr. Cánovas sólo vive dentro de las tempestades políticas que él condensa, á causa de su autocracia intolerable: si el Sr. Cánovas tiene cerrados sus oidos para no oír los clamores de los pueblos, y tiene los ojos cubiertos con espeso velo para no ver el verdadero estado del País, ¿qué esperanza es la que queda para el porvenir. No la encontramos por ninguna parte.

(Pabellon Nacional.)

Junta De socorros de Madrid

Construccion de barracas para Murcia.

Se saca á pública subasta la construccion de cuatrocientas barracas en la vega de Murcia, con arreglo á los planos, presupuestos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de la Junta, sita en la calle de Carretas, número 14, círculo de la Union Mercantil, en Madrid, y en Murcia en el gobierno civil de la provincia.

La subasta tendrá lugar por pliegos cerrados en un solo acto, el día 26 del corriente, de una á dos de la tarde, ante la Junta de socorros en su oficina, sita en dicho punto. En el mismo día y hora, y con las mismas formalidades, tendrá lugar en Murcia ante la Junta de socorros ó su delegacion.

Para optar á la subasta será necesario acompañar á cada pliego de proposicion el recibo del 5 por 100 del importe total del presupuesto, depositado en casa del tesoro de la Junta de socorros, D. Juan Manuel de Urquijo, que vive en la calle del Baño, núm. 3, en Madrid, y en Murcia en la comision del Banco de España.

El presupuesto para cada una de las barracas mencionadas es de 635 pesetas y 4 céntimos.

Se admitirán proposiciones para la construccion de 25, 100 ó 200 barracas; pero la Junta se reserva el derecho de aceptar la mejor proposicion, aun cuando sea ésta á favor del que ofrezca construir mayor número de barracas.

La adjudicacion de la subasta se hará por la Junta de socorros á favor del autor de la proposicion más ventajosa que resulte despues de comparar el resultado de las subastas de Murcia y Madrid.

Quando este resultado se notifique al contratista, el que lo fuese, antes de firmar la escritura de adjudicacion de esta contrata, deberá duplicar el depósito previo en la caja del señor tesoro de la Junta, ó en la referida del Banco de España en Murcia.

Si se rematasen dos proposiciones iguales, se establecerá entre sus autores una licitacion verbal durante cinco minutos, y el señor presidente resolverá.

Serán devueltos los depósitos que hagan los licitadores á quienes no se haya otorgado provisionalmente la contrata.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se originen para el otorgamiento de la escritura, su copia, etc.

Madrid 16 de Diciembre de 1879.—El presidente de la comision ejecutiva, Manuel M. J. de Galdo.—El secretario general, Modesto Fernandez y Gonzalez.

Modelo de proposicion.

D.... vecino de.... enterado del anuncio publicado en la Gaceta de.... (tal fecha) para la subasta de la construccion de barracas en la vega de Murcia, como asimismo de los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas, con arreglo á los que ha de hacerse la construccion, se comprometo á la edificacion de (aquí el número de barracas que quiere construir), por la cantidad de (aquí la cantidad en pesetas y en letra).

(Fecha y Firma.)

Interior

Los periódicos que hemos recibido de Zaragoza nos comunican nuevos detalles sobre el horroroso incendio que tuvo lugar en aquella localidad.

A eso de las cinco y media de la tarde, hora en que habia terminado el baile en el salon del Skating-Ring, prendióse fuego, no se sabe por cuál modo ni manera, á uno de los muchos cortinajes que lo engalanaban, hallándose en él efectuando la limpieza dos muchachas, y en una dependencia inmediata los socios ó empresarios del baile.

Seguidamente el incendio tomó proporciones aterradoras. Desde la plaza de la Constitucion veíase inmensa y espantosa columna de fuego que rebasaba el alto edificio del gobierno civil y aun los terrados contiguos. Las llamas prendian en la galeria exterior de cristales del casino de Zaragoza y en el salon destinado á secretaria, cuyos cuerpos vinieron abajo, á la vez que otras caldeaban las gruesas paredes del café de Paris, y el frente que tiene por aquella parte la diputacion provincial. En este último edificio prendióse fuego las ventanas de la sala de sesiones, y arrancáronse, como medida de precaucion, los grandes lienzos que adornaban aquel aposento, así como las mesas y escaños del mismo.

Del café de Paris hubo necesidad de arrojar al Coso la mayoría de los efectos. Temiase, y con razon, que el fuego se propagase á los grandes depósitos de conservas y de bebidas alcohólicas, separados del fuego por una sola pared; pero afortunadamente pudo evitarse, como se evitó tambien que comunicase el voraz elemento con una enorme cantidad de leña que el casino principal guarda en sus depósitos.

El incendio destruyó, como hemos indicado, la galeria exterior de cristales del casino y el salon de secretaria, prendiendo tambien en el alero de la fachada posterior. Las habitaciones del segundo piso, donde residen los empleados de aquella sociedad, padecieron bastante, no sólo por la accion del fuego, si que tambien por los derribos que practicaron para aislarlo los ingenieros militares.

A las siete y media de la noche quedaba reducido á pavesas el tinglado del Skating-Ring, y una vez hundido este armazon, el fuego perdió grandísima parte de su imponente fiera. Los cuerpos de ingenieros y artilleria comenzaron á maniobrar en los sitios de mayor peligro, auxiliados por gran número de paisanos que se hallaban desde el comienzo. Las bombas, instaladas en el jardin de las oficinas de orden público, en la diputacion y gobierno civil y en el casino y café de Paris,—entre ellas las de las estaciones de Barcelona y Madrid,—ayudaron eficazmente.

A las nueve podia darse ya por dominado el incendio, y desaparecido el peligro de que comunicase con los muchos é importantes edificios inmediatos.

Las pérdidas han sido incalculables, y el siniestro no produjo mayores desastres á consecuencia del acierto con que fué combatido.

Exterior

Berlin 16.

El Consejo federal de Alemania ha aprobado la proposicion introduciendo en el imperio períodos legislativos de cuatro años, y determinando que los presupuestos se den cada dos años.

Paris 16.

Cámara de los diputados.—El Sr. Lockroy explana su anunciada interpelacion sobre la amnistia.

El ministro Sr. Leroyer le contesta. Tercia en el debate el Sr. Clemenceau, quien propuso que se diese un orden del día sin comentarios.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waddington, se opone á la aprobacion de una orden del día en dicha forma, porque cree que implicaría un voto de censura al Gabinete.

El Sr. Clemenceau insiste á favor de la orden del día sin comentarios.

Púsose á votacion, y es desechada por 275 votos contra 107.

Preséntase luego la siguiente orden del día, que acepta el gobierno:

«La Cámara se asocia á los sentimientos expresados por el gobierno, y aprueba las explicaciones dadas por éste sobre la ley de amnistia y pasa á la orden del día.»

Se aprueba esta orden del día por 255 votos contra 57.

Roma 16.

El Sumo Pontífice ha dirigido instrucciones al arzobispo de Santiago de Cuba, á fin de que interponga su influencia para que se restablezca por completo la paz y la tranquilidad en la isla.

Londres 16.

El Parlamento británico ha sido convocado para el 2 del próximo Febrero.

Paris 16.

Los telegramas que se reciben de diferentes puntos de Europa están contextes en que este invierno es uno de los más rigurosos del presente siglo.

Las lagunas de Venecia continúan heladas, y en el Mediodía de Italia no se recuerda una baja de temperatura tan grande como la de este año.

Berna 16.

La Gaceta de Losana desmiente categóricamente la noticia publicada en un despacho del Morning-Post de Londres acerca de la existencia de negociaciones entre Rusia y el gobierno federal suizo, para la extradicion de los nihilistas refugiados en el territorio de la República Helvética.

Calcutta 16.

Un despacho del general Roberts, que manda las fuerzas inglesas que operan en el Afghanistan, dirigido al virey de la India, pide con urgencia el envío de refuerzos.

Añade que evalúa en más de 20.000 hombres el número de enemigos concentrados en las cercanías de Cabul, donde se parapetan las tropas británicas.

Las comunicaciones entre la frontera y el interior del Afghanistan se van haciendo cada vez más difíciles, á causa de las nieves y de la actitud hostil que toman muchas tribus independientes, hasta ahora benévolas para con los ingleses.

Se está organizando á toda prisa el envío de refuerzos á aquel país. Varios regimientos han recibido la orden de ponerse en marcha.

Paris 16.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 franceses, 81'45.—5 por 100 id., 114'90.—Exterior español, 157'16.—Interior, 14.—Deuda amortizable exterior, 00.—Obligaciones de Cuba, 410.—Consolidados ingleses, 97'3'16.

Bolsin: 3 por 100 interior, 14 5'16.—Exterior, 15 1'2.—Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 37'3'8.—Obligaciones de Cuba, 408'75.

Londres 17.

El Diario Oficial publica esta mañana un decreto disponiendo que el ganado importado en Inglaterra, procedente de España y Portugal, sea admitido á libre plática en todos los puertos de la Gran Bretaña.

Pera 17.

El gobierno ruso no insiste en su proposicion relativa á la cesion del territorio de Cussinge al Montenegro.

Alejandro de Egipto 17.

Es probable un arreglo entre el gobierno del Cairo y de Abisinia.

Berlin 17.

En el grande incendio de Willhemginek (Wurtemberg), han resultado algunos muertos y heridos.

Londres 17.

Ayer se celebró el nuevo Consejo de ministros para tratar de la cuestion del Afghanistan.

Dos divisiones marchan en socorro del general Roberts, rodando en Cabul por numerosas fuerzas enemigas.

El padre Didon y el arzobispo de Paris

Desde tiempos remotos los padres dominicos y los padres jesuitas difieren esencialmente. Estos, encerrándose en una obediencia pasiva, se dedican, con provecho algunas veces y otras sufriendo tremendos descalabros, á los trabajos de zapa. Públicamente se limitan á decir misa.

Los dominicos, por el contrario, siguen la escuela de Santo Tomás: apolan á la persuasion; y si bien sus armas son ya viejas y embotadas, se defienden esgrimiéndolas con una buena fe que encanta.

A esta orden pertenece el padre Didon, que en estos últimos tiempos ha alcanzado rápido renombre con sus predicaciones. Un periódico ha dicho que este fraile tiene más bien fama de oficial de caballeria que de cenobita, y es cierto: iergue su cabeza con altivez; sus actitudes son resueltas, su mirada firme; su rostro está impregnado de soberbia audacia.

Sostiene de buena fe que con la Biblia en la mano pueden aceptarse ciertas teorías modernas y condenarse otras algo más atrevidas: tiene la pretension de poder discutir con todos los sabios que se le presenten; y tiempo atras, por haber leído y anotado el libro de una señora, leído y anotado á su vez por Alejandro Dumas, mereció una censura del Vaticano. Este fué su primer tropiezo.

Recientemente, desde el púlpito de San Felipe, en Paris, supo apoderarse de un tema de actualidad, el divorcio, y desarrollarlo con brillantez, cautivando la atencion de un numeroso y escogido auditorio con sus excelentes dotes oratorias. La flor y nata de la gente elegante venía dándose cita en el templo. La aristocracia enviaba muchas horas antes de la conferencia sus criados á tomar sitio, y no siempre los que llegaban tarde podian abrirse paso á traves de la compacta muchedumbre. Pero todo ha concluido. El arzobispo de Paris ha puesto un veto á estos sermones, que convierten el púlpito en una tribuna y la palabra divina en una exposicion de doctrinas políticas y sociales.

Un escéptico explicaba el éxito creciente del padre Didon, de la siguiente manera:

Van los hombres á la iglesia y escuchan con atencion, deseosos de encontrar en la lógica del padre dominico algun punto flaco. Las mujeres no pierden una sola palabra del sermón, porque de ellas se ocupa, de ellas habla, y éste es ya un motivo muy serio y más que suficiente para interesarlas.

Tal vez el escéptico tiene razon; sin embargo de que este mismo no demuestra méenos el talento de actualidad del padre dominico.

Hé aquí cómo juzga un periódico la prohibicion que ha impuesto el arzobispo de Paris al padre Didon:

«Han notado ustedes—dice—que cuantas veces un predicador ha alcanzado un éxito extraordinario, sus superiores se han apresurado á retirarle la palabra? No parece sino que el ideal de un buen orador cristiano consiste en fastidiar y aburrir al auditorio.

En los momentos en que el sermón es más interesante, queda suprimido. A todo individuo dotado de talento le conducen á la puerta.

El talento es un mérito exclusivamente

mundano: no debe entrar en la iglesia, y si entra, quedese en el suelo, con los cesos, los paquetes y los paraguas remojados. El Dios de los ultramontanos sólo quiere á los imbéciles.»

Viaje

entre Paris y Londres sin trasbordo

Segun el Journal des Debats, se trata de establecer comunicaciones directas y muy rápidas entre Londres y Paris, por medio de un nuevo ferrocarril y de una inmensa chalana ó barca de vapor, tan larga y dos veces más ancha que el famoso Great-Bastern ó Leviatan. Por este medio, no habria ningun trasbordo de equipajes, ni cambio de carruajes para los viajeros, y el trayecto de una capital á otra se efectuaría en ocho horas, tanto por el paso en la barca, como por la abreviacion en el trazado de la línea y la rapidez de la marcha de los trenes.

Segun el proyecto en cuestion, el nuevo ferrocarril iria de Londres á un punto de la costa situado al Este de Beachy-Head, donde la chalana de vapor, cuyas plataformas móviles estarían dispuestas como las de los ferry-boats americanos, embarcarían los trenes enteros. Este buque, construido en forma de lenguado, sólo tendria ocho pies de calado; el puente estaria enteramente cubierto por una techumbre, para poner á los pasajeros al abrigo de la intemperie.

Se calcula que, siguiendo la línea de Dieppe, la nueva ruta sería, en su conjunto, 160 kilómetros más corta que la actual por Calais y Dover.

«El proyecto expuesto en la nota del Journal des Debats, dice á este propósito el Vigie de Dieppe, es perfectamente impracticable é irrealizable.

Seria necesario, en primer lugar, hacer una instalacion en Dieppe, que no tenemos, y que no se crearia sin gastos considerables, enormes, necesarios para la ejecucion de obras que seria preciso emprender para que el proyecto fuese posible.

Ademas, la idea de embarcar vagones en un steamer no es tampoco práctica. En fin, un steamboat doble de ancho que el Great-Bastern, es decir, de más de cincuenta metros de manga, nos parece llegar á desproporciones desmesuradas, y tenemos dificultad en creer que un barco pueda llevar ciento ochenta vagones en el puente! Por nuestra parte, no vemos la cosa tan imposible, ni aun por tan difícil como la considera el Vigie; la barca, si bien enorme en dimensiones de superficie, habria de ser mucho menor volumen que el Great-Bastern, y su coste tambien mucho menor por las condiciones de su construccion; y la disposicion del emplazamiento en Dieppe y la del ferry-boats tampoco está fuera de las condiciones prácticas de una construccion importante. Esta es nuestra opinion.

Lo de los 180 vagones debe ser una errata de imprenta del Vigie de Dieppe, pues jamas hemos oido hablar de un tren tan extraordinario de unidades.

Modas

Ofrecemos á nuestras lectoras la siguiente reseña para la presente estacion:

La moda, previsora como nunca, adviniendo sin duda los grandes frios que habrian de dejarse sentir, ha creado abrigos más confortables que otros inviernos, y los grandes chales de la India, los paletots-visita que bajan hasta más abajo de la rodilla, y sobre todo el gran uso de las pieles que autoriza, hacen que se soporte regularmente la crudeza de la estacion. Las pieles se llevan como nunca; no hay señora que no las luzca verdaderas ó imitadas, porque hay imitaciones felices de las pieles más caras, mereciendo el primer lugar el seung, de pelo largo y movable, la nutria, de pelo corto y reflejos arrasados, el zorro azul ó el natural del país. Ademas de éstas, hay pieles que se llevan siempre, como la marta y el petit-gris, que si son de primera calidad no están sujetas á las veleidades de la moda. Las pieles se llevan como guarnicion de los grandes abrigos en tira de ocho centímetros, como forro de estos mismos abrigos y de las grandes rondadas, como forro de algunas casacas de vestir, y en manguitos, esclavinas para salon, y hasta guarnecidos de sombrero para diario.

Es una verdadera invasion de pieles que se extiende hasta á los caballeros; algunos se han hecho chalecos de pieles de un abrigo extraordinario, forran de pieles los grandes paletots y las pequeñas capas, y para caza, viaje y mañana, les permite la moda unos chaquetones ó cazadoras holgadas y forradas de pieles, con las que pueden desafiar el clima de Rusia.

La forma de abrigo más generalizada para la señora es el gran paletot-visita, que baja por detras holgado, aunque marcando el talle, y de la costura de la espalda sale la gran manga que, por delante, junta como un segundo abrigo ó esclavina, y la piel las forra hasta más abajo del talle en la gran manga y los guarnecen en todos sus bordes, bien sea la tela de ellos paño, terciopelo ó cachemir, que de las tres clases de tejidos se hacen. Las jóvenes suelen preferir á esta forma el paletot, que hace más esbelta la figura, guarneciéndose tambien de piel y adornándose la espalda con pasamanerías bordadas de azabache, y con estas dos hechuras alterna para vestir el chal de la India ó el turco de cuatro puntas, y para por la noche, los mismos abrigos recomendados para el día y los chales Himalaya y ruso, de méenos pretension, aunque no de méenos abrigo.

La hechura de vestidos, lo mismo para calle que para salon, es la casaca; en los primeros con falda corta y 220 centímetros de vuelo por abajo, terminada por plegado más ó méenos ancho y con sobrefalda fruncida por encima en la parte de adelante y bullonada por detras; con el borde recogido hacia adentro para imitar una sola falda aunque en realidad son dos; para salon las faldas se hacen de media cola ó de cola entera, y á veces postiza, para ponerla con botones encima de la misma falda cuando hace falta. Los tejidos que se emplean para calle son el satin de lana, el cachemir, el paño de damas y la vigoña, combinando estos tejidos con el terciopelo pekin ó el frapé, los brochados intíos ó el raso, y en colores, el verde musgo y el verde Moltke, el azul pescador, granate y color zoolou, color tostado que ha sido bautizado con este nombre de actualidad.

Para trajes de sociedad es imposible describir tantos y tan ricos tejidos como se emplean, entre los que sobresalen el frapé sobre raso, los brochados de colores sobre raso de medios tonos, y los ricos bordados á mano, que hacen subir las telas á un precio que llamamos para no alarmar al sexo masculino, pero en cambio le diremos que nunca se han logrado imitaciones más acertadas de los tejidos raros, ni jamas se ha visto, como ahora, que señoras de gran fortuna luzcan estas mismas imitaciones.

Para completar la reseña de vestidos describiremos el último figurin que recibimos de Paris, compuesto de vestidos para salon y calle. El primero, de extensa cola, es de raso azul gendarme y azul brochado de capullos de rosa; la falda, de raso liso, termina con ancho plegado por delante, y guarnece el borde de la cola en rizado polido (á conchas de frunces muy dobles); dos grandes echarpes, cruzadas en bias con ricos flecos y de la tela brochada, van á morir entre los bullonados de la cola hechos con las dos telas, y casaca de tela brochada con ricos encajes en el cuello y mangas le completa. El traje de calle es una falda de cachemir color de nutria, fruncida de adelante hasta el plegado que le termina, y con un paño encima bullonado por detras; casaca-frac maravillosa, en paño color cochera, abierto sobre chaleco de terciopelo. Pompadour sobre fondo nutria, y descendiendo por detras en dos largos faldones, vueltos en solapas los bordes del centro para dejar ver los bullonados de la falda, manguito de nutria y sombrero de fieltro adornado de raso color de nutria.

Las diferentes formas de sombreros que se anunciaron al principio de la estacion han quedado reducidas á tres: el vendeano ó austriaco, de gran ala y hecho en castor ó felpa de gran pelo; el directorio, ceñido de los lados por las bridas y con el ala, que avanza sobre la frente, y la capota; estos dos últimos se hacen en raso y terciopelo liso ó fruncido, y siempre el interior del ala de raso bullonado. Tambien para teatro se llevan mucho las capotas negras, bordadas de azabache.

Como accesorios de vestir hay mucho nuevo que señalar; las corbatas fichús de encaje breton; los fichús aldeana, que parecen un pañuelo con las puntas cruzadas de adelante, adorno que se pone sobre los mismos abrigos de calle; las golas con chorreras ó cascadas de encaje para el pecho, y los escotes cuadrados para sociedad; en los lazos grandes de tul de las corbatas es de muy buen gusto colocar una rosa de mano ó un grupo de eglantinas que se perfuman con el elixir Lulucía ó con el bouquet Reina Cristina (Queen of Spain), de gran novedad y delicadeza, que ha sido admitido por toda señora distinguida, por esas personas que no admiten sino la buena perfumería, y de ella la velutina y crema duquesa para el rostro, y el jabon de rosa para la conservacion del cutis.

Estos son articulos que pueden recomendarse con entera confianza entre los mil productos de dudoso resultado. En guantes se llevan de muchos botones para sociedad; los negros bordados de colores ó terminados por ricos encajes blancos son muy de vestir, y para calle los de colores muy oscuros; los mitones de malla y los guantes de malla blanca y muy largos, se llevan mucho para teatro y salon en Paris; pero esta moda no podemos afirmar que haya pasado el Pirineo. El calzado continúa siendo la bota de castor con escarpin de cabritilla para la calle, y de saten con escarpin de lo mismo para carruaje y salon; pero en ellos se pone ya el tacon ancho y en su sitio natural, modificacion que agradecerán todas las personas de buen sentido.

El incendio de esta madrugada

Serian las tres de la mañana de hoy cuando se declaró un incendio alarmante en el cuartel de la Montaña del Principe Pio.

El fuego comenzó por la chimenea del cuarto de banderas, ya sea porque se encontraba con demasiada carga, ya porque el enrojecimiento del tubo hiciese arder algunas de las maderas contiguas.

Inmediatamente se comunicó á las cuerdas, sin que su pasmosa rapidez diera tiempo á otra cosa que á sacar el ganado que en ellas se encontraba.

El siniestro fué tomando mayores proporciones; á las cuatro y media de la mañana se hallaban reducidos á cenizas el cuarto de banderas, las cocinas y las cuerdas, continuando á la vez la propagacion del fuego que á la indicada hora amenazaba seriamente los dormitorios de las tropas.

Los soldados pudieron impedir que penetrase en la parte del edificio donde se aloja el batallon de cazadores de Arapiles,

pues la parte incendiada ha correspondido al centro del edificio, pasado el patio y despues del segundo cuerpo.

Uno de los graves inconvenientes con que tenian que luchar las fuerzas que pretendian extinguir el incendio, era con el del humo, que aumentaba hasta el extremo de impedir todo trabajo metódico, apesar de las acertadas disposiciones de los jefes, oficiales y clases, y los esfuerzos de los soldados de ingenieros, artilleria é infanteria.

A las cinco y media se dió aviso de cortar la cañeria de gas, lo cual se verificó, despues de haber circulado las oportunas ordenes.

Las bombas que acudieron no podian maniobrar por falta de agua, si bien hicieron supremos esfuerzos por sofocar el fuego.

En cuanto tuvieron conocimiento del hecho los oficiales que estaban de guardia, extrajeron todas las sustancias combustibles del polvorin, situado cerca del siniestro.

A las seis se pudo localizar el incendio en los sitios ya indicados, despues de haberle aislado del resto del edificio las disposiciones dictadas con este objeto.

Sociedades científicas y literarias

Anoche tuvo que suspenderse en la Institucion libre de enseñanza la conferencia que estaba anunciando sobre el tema La Iglesia y la libertad en la sociedad moderna, por indisposicion de nuestro amigo el señor Montero Rios.

Esta noche á las nueve inaugurará en la Escuela de ciencias políticas de dicho centro de enseñanza el Sr. Labra sus lecciones sobre la Historia contemporánea, ocupándose en la primera leccion de la república de los Estados Unidos.

La sesion de la Academia jurídica, que debia celebrarse mañana juéves, se ha suspendido hasta el próximo Enero, con motivo de las vacaciones.

En los dias que restan del mes actual, el Sr. D. Rafael María Labra dará dos conferencias públicas, una en el Ateneo científico de Madrid sobre Lincoln y la esclavitud en los Estados Unidos, y otra en el Ateneo Mercantil acerca de La abolicion en Inglaterra.

Mañana, en la seccion de derecho político, continuará la discusion de la Memoria del Sr. Vincenti sobre Libertad de la prensa, que á tan animados debates está dando lugar. Hará uso de la palabra en contra el Sr. Moret, y en pro el Sr. Reus Bahamonde.

Ecos de Madrid

El señor ministro de Hacienda ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de la medalla conmemorativa del regio enlace, acuñada en la Casa de Moneda de Madrid.

El señor ministro de Fomento recibió ayer comisiones de la Escuela de montes, Consejo de Agricultura y director, subdirector y secretario del Museo de Pinturas, que fueron á saludarle.

El Sr. Lassala habló con todas las comisiones de los asuntos de su respectiva competencia, demostrando su amor y conocimiento que posee acerca de todo lo que depende de su departamento.

Ayer á las ocho de la mañana apareció helado en la calle de Toledo un hombre que venía conduciendo un carro de verduras desde Leganes. El juzgado de guardia entiende en el suceso.

Ayer se celebró ante el juzgado de primera instancia de la Audiencia de esta corte, la vista de una causa de interes para el comercio. Trátese de averiguar si el encendido de letras hecho con la fórmula de Valor en el mismo, trasfiere la propiedad de la letra, aunque se demuestre que no se pagó por el endosante su importe.

Sostienen la afirmativa el señor fiscal del juzgado y el Sr. Esquer, como acusador privado, y la negativa los Sres. Pi y Margall y Gonzalez Blanco, en defensa de dos comerciantes de Madrid.

Si, como es probable, se restablece la subsecretaría en el ministerio de Ultramar independiente de la direccion general de Gracia y Justicia á que hoy se halla anexionada, se introducirán algunas economías en este departamento, á fin de no alterar el presupuesto del mismo.

Anoche fueron robados á un forastero 5.000 rs. en billetes del Banco de España, en el sitio denominado el Mundo Nuevo, fuera de la Puerta de Toledo, arrojándole una manta por la cabeza.

De conformidad con lo dispuesto por la real orden de 15 de Marzo, se ha remitido al señor gobernador civil el expediente relativo al ensanche de la calle de Sevilla, á fin de que se proceda á hacer la declaracion de utilidad pública con arreglo á la ley de expropiacion de 10 de Enero último.

Por lo que resulta de la lectura del expediente, véiense en conocimiento de que el valor de las expropiaciones se estima en 2.317.000 pesetas, y el de los terrenos que se vendan en 1.586.000.

Despues de nueve años y veintiseis dias de prision provisional, ha sido puesto en libertad José Lopez Perez, en virtud de sentencia absolutoria dictada por la sala de lo criminal de esta Audiencia en la causa seguida contra aquél y otros por tentativa de asesinato en la persona del excelentísimo señor general don Juan Prim.

Tenemos entendido que el letrado defensor del referido Perez, D. Enrique Lopez Prieto, ha solicitado de la sala sentenciadora el competente permiso para publicar un libro que contendrá la historia detallada y exacta de aquel proceso.

En las galerias del teatro Real se promovió anoche una disputa entre varios concurrentes á la funcion y algunos individuos de la claqué ó comision de aplausos organizada por la empresa, á consecuencia de haber manifestado su desagrado uno de los primeros. La autoridad intervino en la contienda, y aclarados los hechos, creyó justo detener á tres de los segundos, quienes se oponian, segun parece, á que se hicieran demostraciones en contra del espectáculo.

Al bajar anoche del tren un soldado en la estacion del Mediodia, se le disparó un revolver que traia colgado del cinturón, penetrándole el proyectil en el vientre.

Auxiliado por el pronto en el servicio sanitario de la estacion, fué trasladado despues en grave estado al Hospital militar.

En la Moncloa, junto al estanque llamado de Cantarranas, fué anteanoche á las ocho encontrado por el guarda de aquel sitio el cadáver de un hombre de veinticinco á treinta años. El infeliz habia muerto á consecuencia de una herida en la sien derecha, que debió ocasionarse él mismo con un revolver que tenia á su lado.

El juzgado de guardia acudió al levantamiento del cadáver, é instruir las primeras diligencias.

Espectáculos

Que ustedes lo pasen bien. Este es el título del juguete cómico estrenado anoche en el teatro de Apolo, y que no tiene otro mérito que el de haber proporcionado á la señora Hijosa una ocasion para lucir sus facultades artísticas. Así sucedió, en efecto, al recitar la revista de toros, intercalada en dicha obrita con discutible oportunidad.

Los aplausos fueron tributados á la señora Hijosa, y no á los autores, Sres. Gómer y Gonzalez, pseudónimos que, segun dicen, han sido adoptados por los señores Cavestany y Moreno Gil.

Despues de este juguete, se puso en escena otro en dos actos, titulado Agencia universal, obra que á primera vista denunciaba su origen frances. El éxito que alcanzó fué bien mediano, pues aunque el público se reia de vez en cuando, nadie demostró curiosidad por conocer el nombre de los autores.

Sólo la señora Hijosa mereció aplausos de los espectadores.

La empresa del teatro de la Comedia, ni se arrepiente ni se enmienda. Anoche se puso en escena en dicho coliseo una cosa llamada comedia, con el título de El enano de la venta.

En dicha obra no hay nada que interese ni que divierta, ni que entretenga, ni que instruya, ni que revele el menor detalle artístico.

Su autor es seguro que esté bien arrepentido á estas horas de haber presentado al público una idea pobre y contrahecha, vestida con un sayo que nunca vió las tijeras del buen gusto.

Los actores hicieron lo que ahora se ha dado en llamar esfuerzos por dar vida á lo que habia nacido muerto.

El público solamente hizo bien su papel al permanecer silencioso durante las primeras escenas y elocuente al final del Enano.

Lo único que disculpa á la empresa del citado teatro, es que esta obra es la peor de muchas malas que ha presentado á los espectadores, sin que la desvirtue de su fatal camino las provechosas lecciones que, como la de anoche, le tiene ya dadas el público.

Herencias del alma se titula un drama en tres actos y en verso, que en colaboracion están componiendo los señores Fuentes y Arjona, con destino al teatro Español, á cuya empresa han sido ya entregados los dos primeros actos.

El indicado drama será puesto en escena despues del presentado por el señor Sellés.

Muy en breve comenzarán en el mismo teatro las representaciones, en esta temporada, del drama Arle y corazón, de aquellos dos aplaudidos autores.

Probablemente se aplazará hasta la semana próxima el estreno en el teatro Español del drama Mar sin orillas.

Durante las próximas Pascuas, una compañía infantil representará en el teatro y circo de Rivas el drama de gran espectáculo El Nacimiento del Hijo de Dios.

Esta noche se estrenará en el teatro Martin el drama en un acto titulado Católicos y hugonotes, original de un aplaudido autor, del que tenemos las mejores noticias.

Con la mejoría de la señora Nilsson y del Sr. Gayarre, y la llegada de la señora Ortolani y los Sres. Gialdini y Wesberg, las funciones del teatro Real tomarán grande impulso, volviendo las representaciones á su estado normal.

Se preparan Linda y Puritani para la se-

ñora Ortolani, y adelantan los ensayos de Il Re di Lahore.

La sociedad dramática Julian Romea celebrará esta noche su 13.ª velada, poniendo en escena el drama en tres actos La carcajada y la comedia en un acto titulada Bohème usted la llave.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—A las ocho y media. —T. impar.—Capuletti ed i Montecchi.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. par.—O locura ó santidad.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—La guerra santa.

APOLO.—A las ocho y media.—Dos y uno.—Que ustedes lo pasen bien.—Agencia universal.

Cultos

SANTO DEL DIA 18.—Nuestra Señora de la O.

CULTOS.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de la O en las parroquias de San Luis y San Justo.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la O en San Luis y en San Justo.

Segunda edicion

Senado

Sesion del 17 de Diciembre de 1879.

Abierta á las tres menos diez, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del dia: Abolicion de la esclavitud.

El Sr. Ruiz Gomez rectifica. (En el banco azul y en el de la comision no hay nadie.)

El señor conde de Bernard (de la comision) rectifica.

El señor general Jovellar pide que se reserve el uso de la palabra para hablar por alusiones personales para cuando esté presente el señor ministro de Ultramar.

Así se acuerda.

Se procede á la discusion por artículos.

Se lee una enmienda al art. 1.º del señor Güell y Renté, que dice: «Desde la publicacion de la ley queda abolida la esclavitud en todos los dominios de la nacion española, indemnizando el Estado á los propietarios de esclavos, segun dispone la ley de 4 de Julio de 1870 en su art. 101.»

El señor conde de Bernard dice que la comision no puede admitir la enmienda anterior.

El Sr. Güell y Renté la apoya; lamenta que no esté en el banco azul el general Martinez Campos, el hombre honrado, el hombre leal, que de no haber venido á España tan pronto, no hubieran ocurrido los sucesos que hoy han ocurrido.

De resultados de la última crisis abandonada el Ministerio el general Martinez Campos, esperanza de Cuba, y se sienta un hombre más ilustrado pero el ménos apropiado para estos momentos.

Continuando sus ataques contra el actual presidente del Consejo de ministros, dice que así como D. Quijote decia haber topado con la Iglesia, él podía decir que habia topado con el ejército. Hace la historia de la esclavitud, considerada por todo el mundo y la religion, en prueba de lo que lee un breve de Gregorio XVI. Se extiende en defender á los negros de los ataques que les dirigió el Sr. Fernandez de Castro.

Continúa haciendo la historia de la abolicion. Pasa á probar la necesidad de la indemnizacion. (En el banco azul están el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Ultramar.) Dice que si no se da la indemnizacion se aumentará el número de los descontentos y vendrá la ruina de Cuba.

El Sr. Fernandez de Castro hace uso de la palabra para alusiones personales.

El señor general Jovellar defiende á las autoridades de Cuba de los cargos que les dirigió ayer el señor ministro de Ultramar, pues al mismo tiempo que se hacia la paz, preparábanse todas las reformas necesarias.

El señor ministro de Ultramar contesta que no ha tenido intencion en manera alguna de calificar de poco celo y actividad á las autoridades de aquella isla.

El marqués de Alhama combate la enmienda del Sr. Güell y Renté. Se lamenta de que no estén en su puesto los senadores de las minorías. Se declara enemigo de la esclavitud.

Se hace cargo de la forma y manera en que se ha llevado á cabo la abolicion de la esclavitud, para deducir que España ha hecho cuanto ha podido por la isla de Cuba, defendiendo de paso nuestro sistema colonial. Se opone abiertamente á la indemnizacion sin el patronato. Se muestra partidario de que se armonicen los intereses de la Peninsula y de la Isla.

No se toma en consideracion la enmienda del Sr. Güell y Renté.

Se lee otra enmienda del Sr. Fernandez de Castro al artículo 1.º, proponiendo que las cartas de libertad se den proporcionalmente, de modo que en el año de 1888 queden distribuidas las de todos los que no las hubieren recibido, sea cual fuere su edad. Al apoyarla dice que si la comision está dispuesta á aceptar la modificacion de la manera de pasar del patronato á la libertad.

El señor conde de Bernard, de la comision, declara que no puede aceptar la en-

mienda al art. 1.º, y respecto á la que se refiere á la manera de pasar del patronato á la libertad, se tratará al discutir el artículo 7.º

El Sr. Fernandez de Castro retira su enmienda, esperando que no traiga perjuicios á la isla de Cuba la ley que se discute y que sean presentadas pronto las reformas económicas.

El señor ministro de Ultramar dice que la direccion de Hacienda de su ministerio está ocupándose de la preparacion de las reformas económicas, que presentará muy pronto con los presupuestos.

Queda retirada la enmienda del señor Fernandez de Castro.

Se pone á discusion el art. 1.º

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Congreso

Sesion del 17 de Diciembre de 1879.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno se encuentran los ministros de Estado y de Hacienda.)

El Sr. Nicolau dice que ayer oyó á un señor diputado que se dirigió al señor ministro de Estado, para pedir que se celebrasen tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

La gran preponderancia marítima de estas dos potencias exige gran detenimiento y meditacion por nuestra parte, y suplica al señor ministro de Estado que cuando llegue el caso de establecer inteligencias para estos tratados, se consulte previamente á las clases interesadas del País.

El señor ministro de Estado contesta que puede tener seguridad el Congreso de que el Gobierno procederá en este asunto con la prudencia y detenimiento que exige su importancia.

El Sr. Estéban Collantes apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferrocarril de Cartagena á las minas de San Ginés.

El señor ministro de Fomento no se opone á este proyecto; antes bien cree que debe estudiarse y discutirse, rogando al Congreso la tome en consideracion.

Fué tomada en consideracion en votacion ordinaria.

Orden del dia: Sin debate fué aprobado el dictámen de la comision sobre aprobacion de créditos con destino á carreteras. Reunion de secciones para el nombramiento de comisiones.

Se suspende la sesion.

Reanudada á las cuatro y media y bajo la presidencia del Sr. Cos-Gayon, se puso á debate el dictámen de la comision referente á las franquicias del pago de derechos á los materiales necesarios para la conduccion de aguas potables á Santander.

El Sr. Ruiz de Velasco la combate, fundándose en la ley de 1869, que proscribe tales franquicias, y en el poco favorable estado del Tesoro.

El Sr. Cedrun, individuo de la comision, defiende el dictámen, alegando las circunstancias especialísimas del caso, que tiende á favorecer una poblacion que es pobre.

El señor ministro de Hacienda manifiesta su conformidad con lo expuesto por el Sr. Cedrun, y cree que el proyecto no abre brecha en el presupuesto.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Cedrun rectifican.

El Sr. Bosch y Labrus expone consideraciones favorables á lo dicho por el señor Ruiz de Velasco.

Se aprueba el dictámen por unanimidad.

Se leyeron varios dictámenes.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes leidos y demas asuntos pendientes.

Se levantó la sesion; eran las cinco y media.

Esta tarde á las tres se ha reunido la comision de la prensa en el Círculo de la Union Mercantil.

El Sr. Beraza manifestó que habia visto al embajador de Francia, con objeto de poner en su conocimiento lo ocurrido con el presidente del Consejo de ministros, y que el embajador le habia dicho que estaba enterado del asunto por el señor ministro de Estado, el cual le habia hecho presente que la prohibicion de que las bandas militares tomasen parte en la retirada obedecia á medida de buen gobierno.

El Sr. Escobar expuso, en vista de la contestacion dada por el Sr. Cánovas, que él se separaba de la comision; á instancias del Sr. Asquerino, quedó acordado que en lo sucesivo no se le considere como periodista para ningun acto que tenga relacion con la prensa.

El Sr. Collantes declaró que se oponia por sí y á nombre de otros compañeros suyos, directores de periódicos, á la serenata-retreta.

En vista, pues, de estos inconvenientes, la comision se declaró disuelta, conviniendo en hacer cada uno por su parte lo que crea más conveniente para demostrar la gratitud de la prensa española á la de la nacion vecina.

Se halla ligeramente indispuerto, y hoy ha tenido que guardar cama, nuestro particular y querido amigo D. Manuel Llano y Perti, á quien deseamos una pronta mejoría.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado á algunos de sus amigos en la prensa que, si bien el presidente del Consejo se habia opuesto á que en la retirada tomaran parte las bandas militares, esto no significaba que se opusiese á que se diera una serenata al embajador.

Pero como algunos individuos de la prensa que forman la comision creen que la negativa ha obedecido á la duda de que se produjesen desórdenes, no quieren de ningun modo cargar con la responsabilidad de lo que ocurrir pudiera no asistiendo á dicho acto el elemento oficial, ó sean las músicas militares.

¿Y qué habia de ocurrir?

Telegramas de la tarde

Barcelona 17.

El vapor Victoria, de la Empresa española de navegacion á Filipinas, llegó sin novedad á este puerto el 16 del presente.

París 17.

Varios oficiales españoles asistieron ayer á una soirée que les dieron los redactores del periódico el Gaulois.

Pera 17.

Ayer estalló un motin en Brela (Bosnia), con motivo del pago de las contribuciones.

El futuro ministerio en Francia

Las circunstancias en que se halla el ministerio frances, hacen indispensable la constitucion de uno nuevo sobre la base de la mayoría de los actuales ministros. La retirada de M. Le Royer era el primer paso en la resolucion de este asunto.

A ella sigue la de M. Waddington, de la presidencia del Consejo, conservando la cartera de Negocios extranjeros.

Estos son los primeros pasos para facilitar la formacion del nuevo Gabinete, urgente ya á causa de la proximidad de la legislatura de 1880, en cuyos comienzos se plantearán nuevas é importantes cuestiones.

Considera M. Grey que, de los actuales ministros, los más propios para presidir el nuevo Gabinete, dada la composicion de la mayoría en ambas Cámaras y las conveniencias y aptitudes personales, son M. Leon Say y M. Freycnet.

M. Leon Say es orador distinguido é ilustre hombre de negocios. La brillante situacion financiera en que hoy se halla Francia le es debida en gran parte, y su elevacion á la presidencia del Consejo significaria particularmente que la nacion permanecia entregada á la politica eminentemente pacifica del mejoramiento de sus recursos y del alivio progresivo de las cargas públicas.

M. Freycnet es orador de primer orden, no sólo en las cuestiones de negocios, sino en los debates puramente políticos, y representa tambien uno de los aspectos más tranquilizadores y populares de la república, el desarrollo de la riqueza nacional por medio de grandes obras.

El presidente de la república se ha decidido por M. Freycnet, en primer lugar porque M. Leon Say prefiere consagrarse enteramente á la administracion de la Hacienda, que exige una asiduidad constante, y en segundo porque M. Freycnet, en vez de pertenecer al centro izquierdo como M. Leon Say, figura en la izquierda republicana, reunion que M. Grey considera como el eje de la mayoría y base lógica de todo ministerio parlamentario.

Si M. Freycnet acepta, como parece seguro, la presidencia del Consejo, elegirá, segun la tradicion constitucional, sus colegas, y con ellos fijará el programa ministerial.

Todos los ministros presentaron sus dimisiones, lo cual les permitirá proceder entre sí á las designaciones y cambios que hace necesarios la salida de M. Le Royer, y presentarse ante las Cámaras con un carácter y una politica apropiados á la nueva legislatura que va á abrirse.

Estas son las bases sobre las cuales se procederá durante las vacaciones parlamentarias á la formacion del nuevo Gabinete.

Háblase de M. Lepère para continuar en el ministerio de Justicia la obra de M. Le Royer, pasando entónces los cultos al departamento de Justicia. Para la cartera del Interior no se indica á nadie todavía.

Bolsa

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Duda amortizable con interes 2%, Billetes hipotecarios del B. de E. 2.ª serie, Bonos del T. de 2.000 rs., etc.

GEOGRAFÍA HISTÓRICA

LOS ALCAHUNCAS

En el presente artículo, cuya materia por cierto es tan poco conocida que no la hemos visto tocada ni aun ligeramente en los muchos historiadores que hemos consultado al efecto, vamos a hablar de una población desconocida para casi todos los geógrafos que han descrito con mayor o menor minuciosidad los diferentes Estados de la América Meridional, en los cuales figura en gran escala el gran imperio chileno, cuyo descubrimiento y conquista, debido como el del Perú a la buena estrella de los aventureros Francisco Pizarro y su rival Diego de Almagro, aumentaron el inmenso poderío y dominación de la España en las vastísimas regiones de que se componía la que se llama cuarta parte del globo.

Limitándonos por ahora al territorio de Chile, y desentendiéndonos por un momento de las vicisitudes que ha tenido ese país, cuyo desenlace final ha sido su emancipación completa de la madre patria, traeremos nuestros recuerdos a las épocas inmediatas a la conquista, para venir después al punto que nos proponemos. Si consultamos a los célebres historiadores que se han ocupado de ese país, entre los que descuella más principalmente el Inca Garcilaso, que mejor que nadie y con más imparcialidad ha podido describirle, veremos que la sumisión de la mayor parte de ese grande imperio no costó a los españoles en el siglo XVI la mitad de trabajo y pérdidas que al célebre Hernán Cortés la del no menos celebrado imperio mejicano. No son de este lugar las explicaciones de las causas que influyeron para obtener semejantes ventajas en medio de las guerras intestinas y lucha mortal de la ambición de los conquistadores, que se devoraron unos a otros por sacar parte más positiva en la presa; sólo si diremos que en breve tiempo quedó organizada la dominación española en esa tierra, que se edificaron hermosas ciudades, se cultivaron los campos y acudieron a ella gran número de emigrados con el designio de atesorar las riquezas de todo género que abrigaba su privilegiado suelo.

La mayor parte de los indios que no entraron en los repartimientos y que no quisieron sufrir el yugo del vencedor se retiraron al interior, donde creyeron no podrían llegar las armas de sus conquistadores, mientras que otros, colocados en mejor posición, y teniendo por antemural desiertos inmensos, lagos y pantanos, ó inaccesibles montañas, casi puede decirse que ignoraban lo que había pasado a sus veci-

nos, hasta que los nuevos refugiados les notificaron el desastre y la invasión de unos seres desconocidos, que eran portadores de un rayo exterminador que les hería ó mataba sin saber cómo ni cuándo.

Pero como la ambición humana es inextinguible, y por otro lado el ansia de encontrar tierras era la manía que devoraba entonces a los habitantes todos del Nuevo Mundo, que no querían ser menos que sus primitivos descubridores, la sed del oro por un lado y la de la gloria y prestigio por otro, hicieron que se salvaran todos los obstáculos que la naturaleza amontonaba a cada paso, y que se tratase de registrar hasta el seno más recóndito donde se viese señal de huella humana, fundando al paso nuevas ciudades y puntos fortificados, que al propio tiempo que sirviesen de guía para nuevas excursiones, fuesen una guardia en caso de retirada, y punto de apoyo para adelantar la línea de sucesivas conquistas.

Fruto de estos designios en el reino de Chile fué la famosa expedición que con tanta minuciosidad nos cuenta el célebre poeta é historiador de los Araucanos, D. Alonso Ercilla, y en la cual se halló el mismo cronista, y llegó hasta el punto que nadie había pisado hasta entonces.

De resultados de esto y de la creación de varias ciudades y castillos escalonados en esos confines de Chile, se alarmó toda aquella tierra, y los indígenas, que en un principio huyeron despavoridos al primer arribo de los españoles, se prepararon a la más vigorosa defensa, supliendo en parte su multitud a la destreza y superioridad de los europeos, que trataban de arrojarlos de sus postreros atrinchamientos.

Varios y no muy ventajosos a los españoles fueron los azares de aquella guerra sin tregua, que con tan elegante pluma y armoniosa y poética rima describe Ercilla en la *Araucana*, y más de una vez superaron en valentía y destreza aquellos salvajes a sus continuos enemigos, hasta que por último, después de adquiridas algunas ventajas y muertos los jefes principales que los acudillaban, tuvieron que sucumbir en parte al tenaz empeño de sus opresores.

Eso no obstante, mientras que había indios a quienes sus padres pudiesen transmitir su inveterado odio hacia los españoles, éstos no podían vivir tranquilos en aquellas fronteras, y apesar de los tratos de paz y convenios estipulados, a cada momento se quebrantaban éstos y se rompían las hostilidades como pudiera hacerse al principio, hasta que en el año de 1599, el miércoles 24 de Noviembre, hubo una sublevación general de los indios en el reino de Chile, en la que destruyeron siete ciudades, de las cuales sólo Chile y la Concepción se restauraron. Entre éstas estaba, muy internada al Sur, la de

Osorno (1), de la que se hizo juicio no hubiese quedado viviente alguno, como le sucedió a las otras; y como desde entonces han estado poseídos aquellos territorios por los indios bárbaros que, aunque han venido a los parlamentos, jamás quisieron dar noticia alguna (cosa tan natural en su carácter reservado y desconfiado con los españoles), ha sido necesario, para averiguar las noticias siguientes, así la inteligencia del idioma como la grande amistad que, por haber practicado con ellos el comercio en sus primeros años, se ha ido adquiriendo, y aun con todo, eso no se hubiera averiguado á no ser por las astucias de que se valieron algunos y la constancia de más de veintiocho años.

La ciudad de Osorno, que fué acometida la misma noche que las demas comarcas, jamás fué rendida por los indios, que eran tan innumerables y fueron rechazados en grandísima pérdida, por lo que resolvieron sitiaria, ya que por sorpresa no la habían podido tomar, y continuaron varios asaltos llevando siempre lo peor. Duraba ya seis meses el sitio, y, como no tenían socorro los españoles, se vieron en la mayor miseria, llegándose á comer unos á otros.

Estando en este estado unidos los sitiadores con los indios que habían tomado á Valdivia (2), y habían llegado á auxiliarlos, hicieron de día el mayor esfuerzo, pero fué tanto el de los sitiados, que mataron á cuantos se atrevieron á dar el salto, escapando muy pocos, porque así hombres como mujeres se defendían desesperadamente.

Viéndose vencidos los indios se retiraron, pero siempre á la vista, esperando que el hambre acabase con los españoles; pero reforzados éstos con la abundancia de carne que les franqueó la gran matanza de los indios, no hallando más recurso, resolvieron abandonar la ciudad y pasarse á una península fuerte, por naturaleza, donde tenían sus haciendas varios vecinos y había gran cantidad de ganados, granos y muchos piñones. Para esto salieron armados llevando sus hijos y cuanto pudieron de utensilios y caudales, escarmentando á los indios que se les oponían á su marcha. Ya tranquilos, y arreglada su manera de vivir en la península, determinaron hacer otra salida contra los salvajes comarcas, que, aunque se defendieron valerosamente, sin embargo, fueron derrotados con grandísima pérdida, y perdieron multitud de ganados de toda especie, que llevaron los españoles á su punto de refugio, cuidando de conservarlos y multiplicar las especies.

Los indios llaman aún á estos españoles *Alcahuncas*.

(1) Llamada así por haberse fundado siendo virrey del Perú el conde de Osorno.
(2) Llamada así tambien por haberla fundado el capitán Diego Valdivia.

Las armas que gastan son lanzas, espadas y pañales, aunque no ha podido todavía saberse si son de hierro ó otra materia. Para defensa de la ciudad tienen artillería, sin duda la que sacaron de Osorno á su salida y que protegía su fuerte, y en ciertas ocasiones del año se oye su estampido; fusiles no tienen, y para la inmediata defensa de sus personas usan de una especie de coletes de piel muy fuertes é impenetrables á toda arma arrojada. Son diestrisimos en el uso del *lague* (así llaman en la América á la honda), por lo que les temen mucho los indios.

Aunque no permiten entrar á nadie en su ciudad, se ven desde gran distancia las casas y tejados. Comercian con los salvajes comarcas en plata, y en las estancias, que así llaman á las dehesas, tienen mucho ganado.

Su traje es de color oscuro, pero á la antigua española; llevan sombrero, camisa, chupa larga, calzones y zapatos muy grandes. Los que andan en tráficos con los indios usan coletes y siempre van á caballo y armados. Son muy blancos, cerrados de barba y de estatura más que regular por lo comun.

El número de habitantes de esta comarca, descendientes todos de aquellos primitivos españoles, llegó á crecer tanto en el siglo XVII, que preguntados sobre esto á los indios, decían que en aquella tierra se morían los españoles. Con este motivo, y no pudiéndose acomodar en su primera residencia, se pasaron muchas familias al otro lado de la laguna y fundaron otra gran ciudad, aunque inferior á la primera, situada frente de ésta, á orilla del agua y circuida por el lado de tierra con un gran foso. Tambien tiene artillería, y el que manda en ella está subordinado al jefe de la ciudad principal, á quien denominan rey.

Sobre esto hemos leído una relacion escrita en 1774, en la que se dan algunas noticias relativamente al soberano que mandaba entonces en aquel pequeño Estado.

«Habiendo salido, dice, en el año pasado de 1773 un indio de Chile, en el mes de Octubre, á no sé qué destino, aunque dijo que iba perdido, llegó cerca de las oraciones á la ciudad principal de los alcahuncas, ántes que hubiesen levantado el puente, por lo que golpeó á la puerta, y asomándose un soldado de la guardia que allí había, é informado de su traje, le dijo que se retirase luego ántes que otro le viese ó él se hallase precisado á dar parte, porque á nadie se permitía llegar allí, y que se admiraba cómo los indios le habían permitido el paso y no le habían muerto, y que si él avisaba al rey le mandaría buscar y le haría matar, porque era un hombre tirano que se deleitaba en hacer muertes; que á los pobres les tenía en la mayor opresión por su codicia y ambición.

(Concluirá.)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licorales extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Focuin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Fois-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Cheddar, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al regio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.

La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarenta y diez reales. Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Gar era, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Y acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, corejener y refrescar el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocida de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito ceatral, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.
LA NIÑEZ.
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, fuertemente impresa y con bonitos grabados.
Precios de suscripción:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.
Prova: 50 rs. al año, 28 semestres, 16 trimestres.
Administración: Meson de Parada, 47, principal, Madrid.

CASA EDITORIAL DE MEDINA

CAMPOMANES, 8, MADRID

BIBLIOTECA ECONOMICA

2 reales cada tomo en toda España.

- Feullet.—Un matrimonio aristocrático. 1 tomo
 - J. Sand.—El corte de genio. 1 »
 - E. Scribe.—El Rey de oros.—El precio de la vida.—Judith. 1 »
 - Ponshkine.—Un tiro.—El constructor de ataúdes.—La nevada. 1 »
 - E. Castelnuovo.—La pier-na de Juanito.—La confes-ion de Dorotea. 1 »
- Los pedidos se dirigirán á la Casa editorial de Medina, Campomanes, 8, Madrid.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á M. DUCUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

ANUNCIOS

EN LA

GACETA UNIVERSAL

Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entre-suelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

El 3 de Enero saldrá de Cádiz y el 8 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CÁDIZ

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Huertas 9, segundo derecha.

LA VENECIANA

ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitución, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redacción de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 147; guante-ría; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

VENTA DE SOLARES

- Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
 - Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
 - Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
 - Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
 - Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
 - Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragón.
- Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los días de ocho á diez de la mañana y de seis de la tarde en adelante.

COLEGIO DEL NIÑO JESUS

DIRIGIDO POR EL PRESBITERO

DON RAFAEL SEGARRA ROCAMORA PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA. Calle del Pez, núm. 23, piso bajo.

Quadro de profesores y asignaturas que tienen á su cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA.

- Sección 1.ª—(Clase de párvulos).—D. Isidro Corrales y Aguilera, profesor de primera enseñanza.
- Sección 2.ª—D. Evaristo de Vicente y Martín, profesor de primera enseñanza.
- Sección 3.ª—D. Ricardo Carbó y Badia, profesor de primera enseñanza.
- Sección 4.ª—D. Rafael Segarra Rocamora, presbítero, profesor de primera enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

- Primer año de Latin y Psicología Lógica y Ética.—D. Francisco de P. Cornet y Enrich, licenciado en Filosofía y Letras.
- Segundo año de Latin y Retórica.—D. Jacinto García y Calvo, licenciado en Filosofía y Letras.
- Geografía, Historia de España y Universal.—D. Juan L. Carralero y Gonzalez, licenciado en Filosofía y Letras.
- Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.—D. Mauricio Subirá y Mórrus, licenciado en Ciencias.
- Física y Química, Historia Natural, Fisiología y Agricultura.—Don Juan José García y Gomez, licenciado en Ciencias.
- Inspector para la clase de estudio, D. Plácido Lopez y Daroca, profesor de primera enseñanza.
- Profesor de Dibujo, D. Manuel Sala Julien.
- Las clases de Religión y Moral durante el curso y de preparación para la Confesión y Comunión en tiempo de Cuaresma están á cargo del Director del Colegio.
- Hé aquí los resultados obtenidos en la segunda enseñanza en el curso anterior:

Número total de exámenes celebrados. 138
Clasificación general de las notas obtenidas en los mismos.
Sobresalientes. 32
Notables. 37
Buenos. 41
Aprobados. 27
Suspendidos. 1
Total. 138. Igual. 138

PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS.

- Un premio en Historia de España.
- Otro en Física y Química.
- Dos menciones honoríficas en Historia Universal.
- Otra mención honorífica en Fisiología é Higiene.